

The page features a decorative graphic consisting of three blue circles of varying sizes, each composed of concentric circles in different shades of blue. These circles are arranged vertically and are connected by thin, light blue lines that extend from the top-left and bottom-right corners of the page towards the center, creating a sense of movement and depth.

Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Nacional de Quilmes

Preparación de la Delegación. Guía para delegaciones y docentes

El Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Nacional de Quilmes se organiza, año a año, con la convicción de que la participación en este tipo de actividades lúdicas nos acerca a la mirada del otro/otra, a reconocer prácticas atravesadas por otros valores y otras costumbres, a reflexionar sobre nuestras propias creencias y perspectivas, habilitando miradas críticas sobre el mundo social. En términos individuales, pone a prueba nuestra capacidad de análisis y nuestras habilidades comunicativas y sociales.

Reconociendo el desafío que implica la participación para el MONUUNQ, tanto para los delegados y delegadas como para los y las docentes que acompañan, decidimos preparar un material que esperamos sea de utilidad a la hora de investigar, de definir la postura del país a representar y preparar propuestas y discursos. El texto que aquí presentamos no tiene pretensiones de exhaustividad ni se afirma como el único camino a seguir al momento de afrontar la preparación de la delegación. Confiamos que pueda ser utilizado como una guía adaptable a quien la lea.

Equipo del Proyecto de Extensión Levanta la Mano
Comité Organizador del MONUUNQ

Preparación de la Delegación. Guía para estudiantes y docentes

1. Investigación y Análisis

1.1 Investigación y análisis de los Tópicos

El MONUUNQ se caracteriza por afirmar, en todas sus ediciones, un eje transversal que remite a los Derechos Humanos. A partir de dicho eje, cada una de las Comisiones define uno o más tópicos a abordar durante las sesiones. Los tópicos usualmente pueden ser analizados desde diversas perspectivas dado que remiten al ejercicio de derechos humanos fundamentales, cuyo carácter integral implica pensar distintos niveles de propuestas y políticas tendientes a garantizarlos y la situación de los titulares de dichos derechos frente a su incumplimiento. Por esta razón, generalmente los tópicos se desagregan en **sub-tópicos**. Los sub-tópicos remiten a dimensiones del tema a trabajar. Si bien esto no significa que otras cuestiones no puedan ser también consideradas, durante las sesiones del Modelo de Naciones Unidas las Autoridades de Mesa -que son quienes se encargan de guiar el debate- orientarán las discusiones hacia el tratamiento de dichas dimensiones.

A la hora de preparar la Delegación que participará en el MONUUNQ, es necesario conocer en primer lugar cuáles son los tópicos para debatir en cada una de las Comisiones que se simularán. Dicha información se encuentra disponible y fácilmente accesible en la Invitación al Modelo que año a año es enviada a las escuelas y publicada en la página web del Proyecto: https://ddhh.unq.edu.ar/?page_id=119.

En primer lugar, recomendamos leer la **Guía de Capacitación** -que también se encuentra disponible en la web- de la Comisión donde los delegados y/o delegadas se desempeñarán. La Guía de Capacitación es redactada todos los años por el Equipo del MONUUNQ con el fin de presentar brevemente el tema a tratar. En la preparación de la Delegación es fundamental comenzar por comprender y analizar críticamente el tema que se va a debatir. En esta línea, es necesario entender al menos:

- Qué Derechos se ponen especialmente en juego y cómo se ve afectado su ejercicio.
- Quiénes son los principales damnificados por la situación o el tema a trabajar
- Quiénes son los actores con mayor influencia sobre la situación o tema a trabajar

En este punto, consideramos pertinente realizar una rápida búsqueda en Internet en caso de entender que la información contenida en la Guía de Capacitación no es suficiente para abordar estas dimensiones.

A continuación, resulta necesario conocer las acciones pasadas: el marco normativo general y específico. Al decir *marco general* nos referimos a la **Carta de las Naciones Unidas**, a la **Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948**, al **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966**, al **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos**, al **Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos**. En esta línea, el desafío es establecer la **relación entre el tópico y dichos instrumentos**.

Por otra parte, ya en términos más específicos, sugerimos la lectura de los instrumentos internacionales de derechos humanos vinculados al tema a tratar. En el siguiente link, encontrarán un listado ordenado por tema:

<https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/UniversalHumanRightsInstruments.aspx>.

Además, siempre es útil realizar una búsqueda en la página web del Órgano de Naciones Unidas que se representará, por ejemplo, el Consejo de Derechos Humanos. Allí podrán buscar las resoluciones más importantes. En general, estas están mencionadas en la Guía de Capacitación; más allá de esto, siempre es útil leer directamente la Resolución y Declaración a la que se haga referencia en la Guía.

Por otra parte, es necesario comprender que probablemente ese Comité u Órgano no es el único cuerpo trabajando en dicho tópico; otros espacios seguramente hayan tomado parte en las acciones. En este sentido, es necesario distinguir las Resoluciones más importantes.

En tercer lugar, es menester conocer la situación actual de la problemática. Para ello recomendamos realizar una búsqueda en la web, en sitios como Noticias de Google, en medios de comunicación locales que trabajen temas internacionales o medios de comunicación de otros países. Asimismo, páginas de organismos de derechos humanos internacionales. A continuación, les proponemos una lista de enlaces de utilidad:

- Amnistía Internacional (<https://www.amnesty.org/es/>)
- Human Rights Watch (<https://www.hrw.org/es>)
- Reporteros Sin Fronteras (<https://www.rsf-es.org/>)
- Federación Internacional de los Derechos Humanos (<https://www.fidh.org/es/>)

1.2 Investigación sobre el país a representar

Como representantes de una Delegación, es necesario que quienes participan en el Modelo de Naciones Unidas conozcan algunas cuestiones sobre su país. Especialmente, los datos más básicos: dónde se encuentra ubicado, qué sistema de gobierno tiene, quiénes son los representantes, cuál es la principal religión, si está atravesado por conflictos religiosos o étnicos u otro tipo de conflicto relevante (como por ejemplo una guerra). Esta instancia es una gran oportunidad para que los y las estudiantes conozcan otras culturas y en muchos casos, también es un buen momento para trabajar ciertas concepciones previas o prejuicios sobre otros lugares del mundo.

Asimismo, es interesante conocer algo sobre la historia de ese país. En muchos casos, grandes acontecimientos históricos marcan a fuego una sociedad e impactan directamente en la cultura y las políticas públicas. Por ejemplo, el Holocausto en Alemania, las Dictaduras Cívico-Militares en buena parte de América Latina, la Revolución en Cuba, el Apartheid en Sudáfrica, son procesos de sobra conocidos y que es interesante tener presente a la hora de “ponerse en los zapatos” de los representantes de un Estado.

Por otra parte, resulta importante conocer cómo se inscribe ese país en las Naciones Unidas. Para esto, recomendamos fuertemente buscar la página web de la Misión Permanente de ese país ante la Organización de las Naciones Unidas. En países que no sean de habla hispana, la búsqueda deberá realizarse -lamentablemente- en inglés. En ese caso, les recomendamos que introduzcan en el buscador de Google lo siguiente: *Permanent Mission United Nations *nombre del país** (por ejemplo, *Permanent Mission United Nations China*). Para estos casos, deberán tener en cuenta que en muchos casos el nombre en inglés de un país cambia sustancialmente con respecto al castellano (como Alemania = Germany), y que para realizar correctamente la búsqueda deberán introducir el nombre en inglés. Si bien cada país tiene su propia página web, suele haber en ellas información similar. Podrán encontrar discursos, los temas prioritarios de la agenda internacional de ese Estado y distintos documentos útiles.

1.3 Recomendaciones para la instancia de Investigación y Análisis

Cada una de las instancias de preparación de los delegados y delegadas del Modelo de Naciones Unidas tiene objetivos propios. El relevamiento de información se hace en línea con los siguientes objetivos:

- a) Comprender el t3pico a abordar;
- b) Conocer el tratamiento que las Naciones Unidas realizan en relaci3n al t3pico;
- c) Conocer la situaci3n, en t3rminos generales, del pa3s a representar;
- d) Reflexionar sobre las dimensiones del problema y las posibles soluciones.

Sin lugar a dudas, para muchos delegados y delegadas puede ser apasionante descubrir la historia de un pa3s desconocido, sus caracter3sticas y costumbres. Adem3s, Internet pareciera ser una fuente inacabable de informaci3n. Por lo tanto, es necesario no caer en la construcci3n de una Enciclopedia sobre el pa3s a representar, sino ser claros y precisos en la b3squeda y selecci3n de informaci3n.

Adem3s, recomendamos fuertemente pensar que el desaf3o es proyectar soluciones, no reflejar los acontecimientos pasados. Por lo tanto, si bien es absolutamente necesario conocer el trasfondo del tema que se va a discutir y del pa3s que se va a representar, siempre debe hacerse con miras al desarrollo de propuestas innovadoras.

2. Dise1o de la postura del pa3s

Una vez realizada una b3squeda general de informaci3n sobre el t3pico a tratar y sobre la actualidad del pa3s a representar, es hora de “cruzar” ambas dimensiones e investigar c3mo es la situaci3n del pa3s en relaci3n al t3pico que se trata. Por ejemplo, si el t3pico a tratar es *Derechos de ni1os y ni1as privados de libertad*, este ser3a el momento de investigar la *situaci3n de los ni1os y ni1as privados de libertad en Argentina* o el pa3s que debamos representar.

En primer lugar, sirvi3ndose de la informaci3n general sobre el t3pico, resulta necesario preguntarse *qu3 aspectos pol3ticos de la problem3tica resultan ineludibles*. Es recomendable, a partir de la informaci3n aprehendida a partir de la investigaci3n del tema a tratar, pensar preguntas que orienten la confecci3n de la postura del pa3s. Por ejemplo, imaginemos que el tema a abordar es “Cambio clim3tico y su incidencia en los derechos humanos”. En este sentido, algunas preguntas podr3an ser:

- ❖ El pa3s que represento, ¿Ratific3 la Convenci3n Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Clim3tico? ¿ratific3 el Protocolo de Kyoto? ¿Qu3 compromisos asumi3 en virtud de estos pactos?
- ❖ ¿Qu3 pol3ticas se est3n llevando a cabo en l3nea con proteger el medio ambiente y con los compromisos asumidos en organismos internacionales?

¿Qué políticas públicas puedo nombrar concretamente? ¿Qué leyes existen para preservar el medio ambiente?

- ❖ ¿Cuál es la responsabilidad del Estado? ¿Cuál es la responsabilidad de las empresas en este país?
- ❖ ¿Hay algún caso paradigmático en dicho país (por ejemplo, algún caso reconocido de derrame de petróleo, catástrofe nuclear, etc.? ¿Qué ocurrió? ¿Se impusieron sanciones? ¿Cómo se reparó el daño? ¿A qué grupos poblacionales afectó principalmente?
- ❖ ¿Quiénes son los principales afectados por el cambio climático en ese país? ¿Qué hace el Estado para minimizar el daño?

Para responder todas estas preguntas, además de los sitios que se mencionaron anteriormente, es recomendable realizar una búsqueda en Google, Yahoo u otros buscadores. En muchas ocasiones, ocurrirá que con solo hacer una búsqueda rápida en Google “copiando y pegando” el tópico y el país encontraremos noticias, informes, recomendaciones de Naciones Unidas, vídeos de referentes del tema disertando al respecto, etc. Pero, lamentablemente, esto no siempre es así. Si nos encontramos en el segundo caso, ¿cómo debemos proceder?

En primer lugar, recomendamos realizar diversas búsquedas apelando a sinónimos. Siguiendo con el ejemplo anterior, será más probable encontrar información sobre el tema en cuestión si la búsqueda se realiza como “reformatorios juveniles” o “niños+cárceles” que como “niños privados de libertad”.

Otra buena estrategia es recurrir a buscadores de noticias y no sólo a los buscadores genéricos. En las noticias, podemos encontrar “hilos” de los cuales tirar. En muchos casos, las noticias no sólo nos ofrecen novedades sobre cuestiones de actualidad del país a representar, sino que además nos presentan un pequeño “estado de la cuestión”. Frecuentemente, podemos encontrar en noticias que versen sobre un caso (siguiendo con el tema del párrafo anterior podríamos encontrar, por ejemplo, la situación edilicia de un “*reformatorio juvenil*” o la represión en un evento del que participaban niños) un panorama general del tema (la existencia o no de institutos específicos para la detención de niños y adolescentes, referencias a normativas nacionales, tratados internacionales ratificados o no, etc.).

Asimismo, siempre es recomendable realizar búsquedas en las páginas de organizaciones de derechos humanos citados en el primer punto (página 4 de la presente guía). Como así también en la página de Naciones Unidas (<http://www.un.org/es/index.html>).

Finalmente, compartimos la página del Sistema de Información Bibliográfico de Naciones Unidas (<http://unbisnet.un.org/indexs.htm>). En el portal podrán encontrar tres enlaces a tres buscadores de gran utilidad: archivos bibliográficos, registro de votaciones e índice de discursos. Lamentablemente, el buscador está en inglés, aunque los archivos que arroja la búsqueda suelen estar disponibles en español.

UNBISNET es especialmente útil para buscar discursos. Podrán encontrar allí resultados muy interesantes. Lo más sencillo, es realizar búsquedas por Tópicos (Topics) y/o país (Country/Delegation). Una cuestión a tener en cuenta es que es necesario ingresar el tema a buscar en inglés como así también el nombre del país. Si bien muchas veces el nombre del país es el mismo que en español, no ocurre así en todos los casos. Por este motivo, es aconsejable buscar en un traductor online la forma correcta de escribir el nombre del país en inglés.

3. Consejos para redactar el discurso de posición

Al comenzar las sesiones del Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Nacional de Quilmes, se abrirá oficialmente el “debate general”. En esta instancia, las delegaciones deben presentar su postura ante el tópico a tratar y dar cuenta de sus propuestas. La principal instancia para hacerlo es durante la **lectura del discurso de posición**. En esta instancia, las delegaciones que deseen hacerlo podrán pasar al frente y dar un discurso. A continuación, presentaremos algunas recomendaciones para la elaboración del discurso.

En primer lugar, es necesario tener en claro que el objetivo de esta instancia es **dar a conocer la política de la delegación**. Por lo tanto, la información compactada en el discurso debe vincularse a presentar una **interpretación del tópico y las propuestas de vinculadas a él**.

Si bien no hay una estructura única para escribir un discurso, una opción es utilizar el siguiente esquema:

- a) Introducción: se menciona el tema a tratar y se desarrolla la situación internacional al respecto.
- b) Cuerpo: se presenta un análisis del tema y las propuestas
- c) Cierre: se sintetiza en un párrafo la postura y las propuestas. Se las refuerza. Asimismo, se hace un llamamiento a otras delegaciones a trabajar en conjunto acompañando lo dicho anteriormente.

A continuación, remitimos un ejemplo de discurso

Tópico: Tráfico de Armas

Delegación representada: Bolivia

Delegados y delegadas:

En 1946 se inició un período histórico llamado Era de la Paz. Irónicamente, en este período, son más de 25 millones de personas las que han muerto en conflictos armados. Esta cifra tiene una razón de ser, que va de la mano con los movimientos irresponsables de armas, con la impunidad que otorgan los países que aún no cuentan con legislaciones coherentes sobre el empleo de ciertas armas, con la negación de algunos Estados a firmar la convención de Ottawa, con las trabas impuestas por algunos países al Programa de Acción creado en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras. Así, junto con las armas, se venden los Derechos Humanos de los pueblos, que son flagelados durante los conflictos armados o en el intento de los gobiernos de proteger la seguridad pública.

Si bien es verdad que las armas pequeñas y ligeras así como sus municiones tienen usos legítimos, no es menos cierto que corresponde a los Estados la responsabilidad de proteger a los derechos humanos, respetando y haciendo valer el derecho internacional humanitario, además de adoptar medidas eficaces para preservar y mejorar la seguridad de la población civil mediante el establecimiento de sistemas de seguridad pública y justicia penal.

Si bien durante los últimos años estas cuestiones han sido tratadas por la comunidad internacional, los intereses económicos han representado un freno a las medidas adoptadas. En el caso de los principales exportadores de minas antipersonales, como los Estados Unidos, Rusia y China, que se han negado a firmar la Convención de Ottawa y continúan comerciando con un producto que busca mutilar sin discriminar entre hombres, mujeres o niños.

Por ello la delegación de Bolivia quisiera recalcar la importancia de la firma y la ratificación de esta Convención, así como también la urgencia en la elaboración de un Tratado efectivo y aplicable a nivel mundial que regule el comercio de armas pequeñas y ligeras. Sin más, instando a una profunda reflexión de la comunidad internacional, la delegación de Bolivia quisiera agregar un dato no menor: por cada dólar que las Naciones Unidas destinan a las Misiones de Paz, los países invierten dos mil dólares en gastos de guerra. Este dato deja de parecer sorprendente si citamos a Theodore Roosevelt, quien dijo que “ningún triunfo pacífico es tan grandioso como el supremo triunfo en la guerra”, y luego le fue otorgado el premio Nobel de la Paz.

Muchas gracias.

4. Consejos para el armado de Hojas de Trabajo

En los Modelos de Naciones Unidas de la Universidad Nacional de Quilmes, las sesiones se conforman de dos instancias: el debate en general y el debate en particular. El objetivo del debate en particular es la materialización de las propuestas

de las delegaciones en un documento que posee un formato específico: la Hoja de Trabajo. Estos documentos son el primer paso en la conformación de una Resolución de Naciones Unidas.

Normalmente, en un Modelo de Naciones Unidas, se presenta más de una Hoja de Trabajo. En tanto para su presentación es necesario contar sólo con el aval del 20% de las delegaciones presentes, puede ocurrir que se presenten cuatro o incluso cinco Hojas. Tras su presentación, las Hojas son debatidas por los miembros del órgano y sólo una de ellas será aprobada. La Hoja que alcance la mayor parte de los votos es finalmente aprobada y se convierte en un Anteproyecto de Resolución que será objeto de discusión durante el debate cerrado.

¿Qué contenido tienen las Hojas de Trabajo?

Tal como puede observarse en el ejemplo de Hoja de Trabajo que se encuentra más abajo, el documento contiene la siguiente información:

- 1) El **nombre del órgano** donde se presentan las propuestas.
- 2) El **Tópico** que se debate.
- 3) El nombre de los **países que avalan**, es decir, que apoyan la presentación de la Hoja de Trabajo. Las delegaciones sólo podrán avalar una Hoja y la Presidencia corroborará que efectivamente lo hayan hecho.
- 4) Las delegaciones que han trabajado en la confección de la Hoja, deberán nombrar tres **representantes** de tres delegaciones distintas para su defensa. Una de las delegaciones tendrá dos minutos para hacer uso de la palabra y referirse a la Hoja de Trabajo. Las otras dos delegaciones podrán responder interpelaciones del cuerpo de delegados.
- 5) **Cláusulas Preambulatorias.** Son los fundamentos de las propuestas que se listarán en el punto siguiente. En este apartado, las delegaciones deben dar cuenta del tratamiento previo de dicho tópico (detallando artículos de la Carta de Naciones Unidas, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Resoluciones de Naciones Unidas, Tratados internacionales, que versen sobre el tema) y su interpretación de la problemática, la necesidad de debatir este tópico en Naciones Unidas y de encontrar soluciones fructíferas.
- 6) **Cláusulas Operativas.** Presentan la propuesta de la acción a tomarse para solucionar el problema planteado en la introducción. Manifiestan cómo los países que proponen y firman la resolución han acordado resolver el tema discutido en el comité.

Las **cláusulas preambulatorias** comienzan siempre con verbos en gerundio, mientras que las **cláusulas operativas** comienzan con verbos en infinitivo. A continuación adjuntamos dos listas de verbos que pueden ser de utilidad:

Cláusulas preambulatorias	Cláusulas operativas
Advirtiendo que Advirtiendo con pesar Advirtiendo con preocupación Advirtiendo con satisfacción Afirmando Apelando Buscando Considerando Contemplando que Declarando Deseando Destacando Enfatizando Esperando Habiendo adoptado Habiendo recibido Manifestando Notando con profunda preocupación Notando con satisfacción Observando Objetando Perturbados / preocupados por Reafirmando Reconociendo Recordando Refiriéndose Rememorando Teniendo en cuenta Teniendo en mente Tomando en cuenta que	Aceptar Acoger con beneplácito Afirmar Alentar Apoyar Aprobar Autorizar Celebrar Condenar Confirmar Convocar Considerar Decidir Declarar Deplorar Designar Exhortar Expresar su deseo Expresar su aprecio Instar Invitar Llamar Proclamar Reafirmar Recomendar Resolver Solicitar

A continuación, compartimos también un ejemplo de una Hoja de Trabajo donde podrán reconocer los elementos enumerados anteriormente:

1	<u>Órgano:</u> Asamblea General.
2	<u>Tópico:</u> Cambio Climático.
3	<u>Países que avalan:</u> Estados Unidos, Canadá, Haití, México, Belice, Nicaragua, Panamá,
4	Bahamas, El Salvador, Guatemala, España, Rusia, Kuwait, Egipto, Marruecos, Antigua y
5	Barbuda, China, Argentina.
6	
7	<u>Países que defienden ante Asamblea:</u> España, Marruecos, Antigua y Barbuda.
8	
9	<u>Anteproyecto de Resolución</u>
10	Considerando la “Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”; la
11	“Declaración del Milenio”; el “Protocolo de Kioto”; y el “Protocolo de Montreal”,
12	Teniendo en cuenta el apoyo de organizaciones tales como la FAO, el CEPAL y la OMM,
13	Recordando que nuestros descendientes tienen el mismo derecho que nosotros a tener un
14	medio ambiente en condiciones apto para la vida,
15	Enfatizando en el acotado tiempo disponible para actuar, pero sabiendo que las acciones
16	también deben seguir vigentes a futuro,
17	Manifestando la opinión en contra de la contaminación ambiental de todos los países presentes,
18	Dejando de lado las diferencias político-económicas entre los países firmantes y uniéndonos
19	para lograr un desarrollo sostenible y sustentable,
20	
21	La Asamblea General Propone,
22	Incentivar el desarrollo científico con el fin de encontrar nuevas fuentes económicas no
23	contaminantes
24	Iniciar proyectos de concientización hacia la población a través del sistema educativo,
25	Instar a los diferentes organismos económicos a que destinen parte de su recaudación a los
26	proyectos consensuados y viables para hacerle frente al cambio climático,
27	Verificar la realización de controles que regulan la emisión de gases desde las fábricas que
28	benefician el efecto invernadero,
29	Prevenir los comienzos de los efectos respecto del calentamiento global.

5. Debate particular: las enmiendas

Una vez aprobada una de las Hojas de Trabajo presentadas y convertida esta en Anteproyecto de Resolución, la Presidencia dará por finalizado el debate general para pasar al **debate en particular**. En esta instancia, la discusión se focalizará en mejorar el Anteproyecto mediante la presentación de **enmiendas**. Una enmienda es un escrito que añade, quita o revisa alguna cláusula del documento aprobado.

Esta instancia permite a los delegados corregir errores de forma y/o contenido del documento. Asimismo, aquellas delegaciones que hayan participado en la redacción de una Hoja de Trabajo no aprobada, tendrán aquí la posibilidad de plasmar sus propuestas en el documento final de la Comisión.

Para la preparación de las Enmiendas, la Presidencia pondrá a disposición **hojas especiales para la redacción de enmiendas** (ver en el ejemplo de enmienda). Asimismo, Presidencia otorgará cuartos intermedios para la presentación de enmiendas. Durante estos períodos, las delegaciones deberán redactar la propuesta y acercarse al resto de las delegaciones para conseguir su aval, es decir, su apoyo. Antes de finalizar el cuarto intermedio, las delegaciones deberán remitir su enmienda a la Mesa de Presidencia.

Posteriormente, la delegación que presentó la enmienda pasará al estrado, tendrá algunos segundos para hacer referencia a su propuesta que será debatida y votada por el foro para su aprobación o su rechazo.

En la página siguiente podrán encontrar un modelo de enmienda. Nótese que la hoja que Presidencia entregará a las delegaciones implica que las delegaciones conserven una copia y entreguen otra a las autoridades del cuerpo diplomático.

Copiam para la delegación

PLANILLA PARA PRESENTACIÓN DE ENMIENDA

Presentada por: Ecuador Cuarto intermedio n°: 2
Avalada por: Argentina, Bolivia y Venezuela

En la línea: 24 Donde dice: Inicie proyectos de concientización hacia la población a través del sistema educativo

Debe agregarse/decir/eliminarse: Inicia proyectos de concientización hacia la población respecto del cuidado del medioambiente, apelando para ello al sistema educativo y al sector privado, que colaborará en campañas masivas de difusión.

Copiam para presidencia

PLANILLA PARA PRESENTACIÓN DE ENMIENDA

Presentada por: Ecuador Cuarto intermedio n°: 2
Avalada por: Argentina, Bolivia y Venezuela

En la línea: 24 Donde dice: Inicia proyectos de concientización hacia la población a través del sistema educativo

Debe agregarse/decir/eliminarse: Inicia proyectos de concientización hacia la población respecto del cuidado del medioambiente, apelando para ello al sistema educativo, y al sector privado, que colaborará en campañas masivas de difusión.